



H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos, Guerrero



"Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Guerrero"

Evaluación de Resultados

Lecciones Aprendidas

Calmécac, A.C.

Fodeimm 2011



Proyecto: "Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro."



Evaluación de resultados y lecciones aprendidas

El proyecto "Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro." desarrollado en el Municipio de San Marcos, Guerrero en el marco del FODEIMM 2011, tuvo como objetivo general: Implementar un modelo de intervención que contribuya a fortalecer el ejercicio de una vida libre de violencia a las mujeres del municipio, a través de un proceso de formación de promotoras desde un enfoque de derechos humanos, equidad de género y acceso a la justicia.

De acuerdo con los lineamientos del Fondo, se programaron y desarrollaron las siguientes actividades:

4 Talleres de formación de promotoras comunitarias por una vida libre de violencia.

3 Talleres de capacitación para la adopción del Modelo de atención a mujeres víctimas de violencia en el municipio

Diseño de un Manual de la Promotora comunitaria de una Vida Libre de Violencia

Diseño de un Modelo de Atención a víctimas de violencia en el municipio

Convenio de Coordinación institucional para la aplicación del Modelo en el municipio

Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto serán evaluadas a partir del siguiente planteamiento:

La metodología de evaluación abarcará dos aspectos:

- a) La efectividad de la metodología a partir de su aplicación y
- b) La puesta en práctica de las capacidades y habilidades adquiridas mediante acciones de dirigidas a avanzar en la institucionalización de la perspectiva de género en la APM.

I.- Criterios Cuantitativos

1. Indicador de cumplimiento de metas.

No. de participantes programados por evento / No. de participantes capacitados por evento x 100

1.1 Para el caso de los Talleres de Formación de Promotoras Comunitarias por una Vida Libre de Violencia el indicador es el siguiente:



Proyecto: "Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro."



$$\text{Módulo I} = 60/60 \times 100 = 100\%$$

$$\text{Módulo II} = 60/65 \times 100 = 100\%$$

$$\text{Módulo III} = 60/60 \times 100 = 100\%$$

$$\text{Módulo IV} = 60/60 \times 100 = 100\%$$

1.2 Para el caso de los Talleres de Capacitación para la adopción de un Modelo de Atención a víctimas de violencia en el municipio. se programó capacitar a 10 personas y se contó con la participación de 10.

$$10/10 \times 100 = 100\%$$

1.3 No. de eventos programados /No. de eventos realizados

$$7/7 \times 100 = 100\%$$

1.4 No. de documentos comprometidos/ No. de documentos elaborados

$$6/6 \times 100 = 100\%$$

De acuerdo con los criterios cuantitativos establecidos para la evaluación de carácter cuantitativo, el proyecto cumplió al 100% con los indicadores construidos para este fin



Proyecto: "Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro."

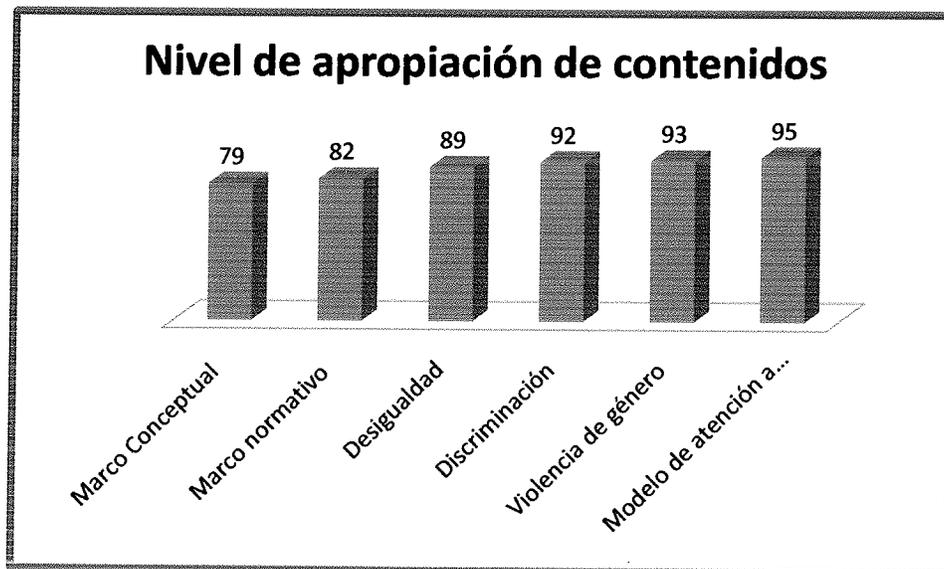


II.- Criterios Cualitativos

II.- 1. Nivel de apropiación de contenidos de capacitación APM.

Durante el desarrollo del Talleres de capacitación con funcionarios y funcionarias municipales se utilizaron instrumentos de evaluación de apropiación de contenidos sobre los siguientes temas: Marco Conceptual de la equidad de género, Marco normativo de la equidad de género, Desigualdad, Discriminación, Violencia de género y Modelo de atención a victimas

Los resultados se presentan en la siguiente gráfica:



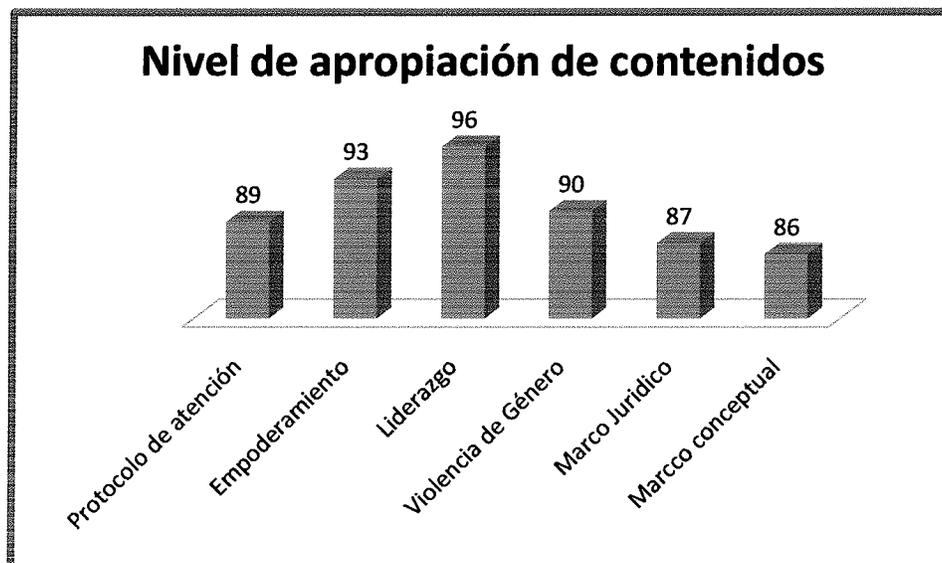


Proyecto: "Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro."



II.-2. Nivel de apropiación de contenidos de capacitación Formación de Promotoras Comunitarias.

Durante el desarrollo del Talleres de capacitación con mujeres líderes del municipio para proporcionarles Formación como Promotoras Comunitarias de una Vida Libre de Violencia, se utilizaron instrumentos de evaluación de apropiación de contenidos sobre los siguientes temas: Marco Conceptual de la equidad de género, Marco Jurídico de los DH Mujeres, Violencia de Género, Liderazgo, Empoderamiento, Protocolo de atención a víctimas. Los resultados se presentan en la siguiente gráfica.





Proyecto: "Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro."



2.3.- Nivel de satisfacción del cliente. Adicionalmente, se aplicaron cuestionarios al finalizar los Talleres de capacitación tanto a funcionarios como a las mujeres que se capacitaron como Promotoras Comunitarias por una Vida Libre de Violencia con los siguientes resultados:

Evaluación del Taller con funcionarias/os municipales

EVALUACION GRAL DEL EVENTO	
1) Los contenidos y la presentación mantuvieron su interés durante el taller	9.55
2) Los contenidos se transmitieron de forma amena y ordenada	10.00
	97.73
ORGANIZACIÓN	
1) Recibió la convocatoria y o invitación en tiempo y forma	9.09
2) Equipo disponible al inicio de la sesión	9.64
	93.64
DESARROLLO ACADEMICO	
1) Se entendió el contenido de la presentación?	9.73
2) La información proporcionada es de utilidad para su desarrollo personal?	9.82
3) El contenido del tema cumplió con sus expectativas?	9.91
	98.18
DESEMPEÑO DE L@S FACILITADOR@S	
1) Dominio de la información por la facilitadora	9.91
2) La facilitadora fue clara y precisa en su exposición	9.82
3) Fomenta un ambiente de participación	9.91
4) La facilitadora resolvió las dudas planteadas	10.00
5) Rescató las experiencias y aportaciones de los participantes	9.91
	99.09



Proyecto: "Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro."



Evaluación de los Talleres de Promotoras Comunitarias

EVALUACION GRAL DEL EVENTO	
1) Los contenidos y la presentación mantuvieron su interés durante el taller	9.15
2) Los contenidos se transmitieron de forma amena y ordenada	9.95
	97.73
ORGANIZACIÓN	
1) Recibió la convocatoria y o invitación en tiempo y forma	9.09
2) Equipo disponible al inicio de la sesión	9.14
	93.14
DESARROLLO ACADEMICO	
1) Se entendió el contenido de la presentación?	9.73
2) La información proporcionada es de utilidad para su desarrollo personal?	9.82
3) El contenido del tema cumplió con sus expectativas?	9.91
	98.18
DESEMPEÑO DE L@S FACILITADOR@S	
1) Dominio de la información por la facilitadora	9.91
2) La facilitadora fue clara y precisa en su exposición	9.72
3) Fomenta un ambiente de participación	9.91
4) La facilitadora resolvió las dudas planteadas	10.00
5) Rescató las experiencias y aportaciones de los participantes	9.71
	98.29



Proyecto: "Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro."



3. Acciones generadas a partir de la capacitación

Las principales acciones generadas a partir de la capacitación se refieren al establecimiento de compromisos por parte del equipo de gobierno municipal para la instrumentación de acciones de coordinación interinstitucional para la aplicación del Modelo de atención a víctimas de violencia de género en el municipio.

En relación con el fortalecimiento de la ciudadanía, durante el proceso formativo de las mujeres Promotoras Comunitarias por una Vida Libre de Violencia hacia las mujeres, se logró el objetivo de proporcionar a líderes sociales y comunitarias conocimientos en Derechos Humanos de las Mujeres y Derecho Internacional Humanitario como paso inicial para la promoción de acciones en defensa de los mismos.

Actualmente el municipio cuenta con 60 promotoras formadas, recibiendo denuncias, brindando asesoría y refiriendo mujeres en riesgo o en situación de violencia de género, que actúan como enlaces de la IMM en el municipio para atender la problemática de violencia que tiene altos índices en el municipio. Se logró avanzar en la formación de una Red Municipal de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres que aporta esfuerzos, conocimientos, tiempo y recursos desde la sociedad civil a favor del adelanto de las mujeres del municipio.

4. Lecciones aprendidas:

1. Para alcanzar los objetivos del proyecto, fue indispensable contar con el apoyo del Presidente Municipal y del Tesorero Municipal; sin el compromiso establecido con estos actores centrales del proceso, no se hubiesen alcanzado los resultados positivos del mismo. La voluntad política del alcalde municipal es una clave para contar con la participación de su equipo en los procesos de capacitación y para tener éxito en la convocatoria de la ciudadanía en los procesos de consulta ciudadana.

2. La metodología utilizada durante el desarrollo de las acciones de capacitación ha sido muy acertada; la combinación de metodología expositiva con apoyo de materiales audiovisuales, el trabajo en equipos con ejercicios dinámicos y sencillos y la realización de lecturas grupales, permitió que los talleres se desarrollaran con una amplia participación de las y los asistentes; se logró generar interés en la temática y la elaboración de propuestas por parte de las funcionarias y funcionarios municipales.



Proyecto: "Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro."



3. Una adecuada planeación de las actividades a desarrollar para la ejecución del proyecto, es indispensable para cumplir en tiempo y forma con los compromisos y productos comprometidos; es complicado armonizar los tiempos institucionales con los tiempos que demandan los procesos de capacitación; ello generó que en dos ocasiones el equipo Consultor visitará el municipio sin poder realizar los eventos programados; sin embargo, al final se logró realizar todas las acciones.

4. El periodo de que se dispuso para la ejecución del proyecto fue limitado; la liberación de recursos no fue oportuna y ello reduce el tiempo necesario para desarrollar las acciones de manera adecuada.

5. Para garantizar el involucramiento del equipo de funcionarias y autoridades en las acciones posteriores a la capacitación, es indispensable realizar varias reuniones de trabajo con cada una de las áreas; dado que las cargas de trabajo no permiten que el proceso se realice mediante entregas de tareas por parte de las y los participantes. Se requiere también de un compromiso de parte del Presidente Municipal para que instruya a sus colaboradores a cumplir con las actividades comprometidas en el proyecto.